

**TRANSPARENCIA
URGENTE**

927



ORD.: 7047 29, SET. 10

ANT.: Solicitud de acceso a la información
de fecha 20 de Septiembre de 2010

MAT.: Responde

SANTIAGO,

A : SR. RODRIGO FELIPE ANDRÉS SAAVEDRA BURGOS
AVENIDA ANDALUE 1440, DEPTO. 101, BLOCK 1, ANDALUE, SAN PEDRO DE
LA PAZ

DE : ANTONIO LLOMPART COSMELLI
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

En relación con la solicitud de acceso a la información del ANT. cumpla con informar a Ud. que este Servicio se ve en la estricta obligación de disponer el secreto o reserva de lo solicitado, en mérito de lo previsto en el artículo 21 N° 1, letra c), esto es, cuando el requerimiento es de carácter genérico, referido a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales

Esperando que la información le haya sido de utilidad y agradeciendo su interés, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.



SU Distribución
Destinatario
Unidad Jurídica (SERVIU)

- Sección Informática
- Sección Atención Presencial Telefónica y Difusión de Programas
- Archivo
- Ley de Transparencia art. 7° g)
- Oficina de Partes

1133-1551
USTED ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO EN: www.minvu.cl